USO RESPONSABLE DE LOS PETARDOS













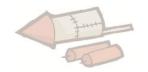


Con autorización

Categoría I: edad mínima de 12 años → en laC.V. esta edad se rebaja a los 8 años

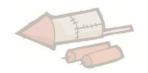
Categoría II: edad mínima de 16 años → en la C.V. esta edad se rebaja a los 10 años

Categoría III: edad mínima de 18 años



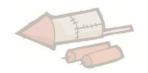
Categoría I

- >> Muy baja peligrosidad
- >> Nivel sonoro insignificante
- >> Se pueden utilizar en zonas delimitadas
- >> Ejemplos: bombetas, mini petardos, bengalas



Categoría II

- >> Baja peligrosidad
- >> Bajo nivel sonoro
- >> Se deben disparar al aire libre en zonas delimitadas
- >> Ejemplos: chinos, fuentes, voladores



Categoría III

- >> Peligrosidad media
- >> Se deben utilizar al aire libre en zonas de gran superficie
- >> Ejemplos: truenos, baterías



1

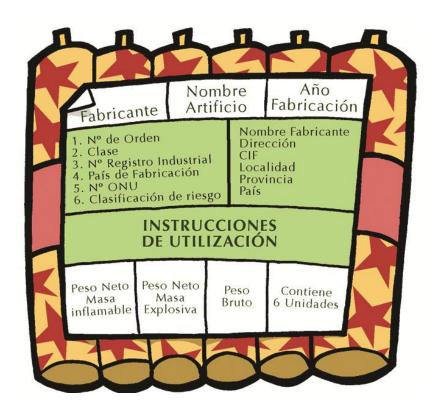
La venta y adquisición por menores de 12 años está prohibida.

Los petardos se deben comprar en lugares debidamente autorizados, nunca en puestos ambulantes.





Además, al comprarlos debemos asegurarnos de que en el embalaje aparece un etiquetado correcto y completo en castellano donde se indique la categoría del artificio, las instrucciones de uso y mantenimiento...





Sólo se pueden disparar petardos en las ZONAS DELIMITADAS para ello y marcadas como "zona de fuegos".

Nunca se deben encender los petardos aguantándolos con las manos. Debemos colocarlos en el suelo y lejos de la cara y las manos.



Debemos encencerlos por el extremo de la mecha para que nos de tiempo a retirarnos, ya que las mechas suelen tener una duración de entre 6 y 12 segundos.

No debemos manipular ni extraer el contenido de los petardos, ni disparar los que estén rotos.



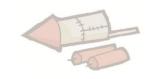


No debemos guardarlos en los bolsillos, sino en una mochila o bandolera, colgada del brazo, que nos permita arrojarla al suelo en caso de algún accidente.

Nunca debemos llevar demasiada cantidad; es mejor reponerlos poco a poco.

Un incendio fortuito de los petardos te provocará quemaduras graves.





8 Los petardos no se deben disparar contra personas o animales, ni en zonas donde haya vegetación o líquidos inflamables.

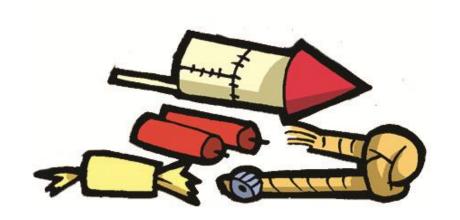
Tampoco debemos encenderlos dentro de botellas, latas, contenedores o papeleras. Al explotar, pueden producir metralla.





10

Si un petardo no se enciende bien, no debemos tocarlo ni recogerlo.



Y nunca debemos recoger restos que hayan quedado de otros artificios.



11

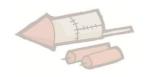
En caso de quemaduras, es conveniente lavar la superficie afectada con agua fría para limpiar y calmar el dolor, sin colocar ningún tipo de pomada u otro producto. Después, se debe envolver la quemadura con un paño limpio y acudir al centro de salud más cercano.





Al acudir a las mascletàs y castillos, especialmente los de cada falla, debemos respetar la distancia de seguridad y seguir las recomendaciones de organizadores, bomberos y policía.



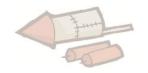


RIESGOS

Consecuencias de una mala utilización de los petardos:

- Lesiones en los oídos, lesiones oculares, quemaduras...
- Daños a otras personas y al mobiliario urbano
- Multas de hasta 300 euros





La autorización correspondiente a la disminución de edades para el uso de artificios pirotécnicos puede descargarse en el siguiente enlace

http://www.docv.gva.es/datos/2011/03/08/pdf/2011_2694.pdf

USO RESPONSABLE DE LOS PETARDOS









